

SESIÓN ORDINARIA 207-2012

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 29 de octubre 2012, en el Salón de Sesiones "Alfredo González".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora María Isabel Segura Navarro Señor Walter Sánchez Chacón Señora Olga Solís Soto

Lic. Gerardo Badilla Matamoros Señora Samaris Aguilar Castillo Señor Herbin Madrigal Padilla Señor Rolando Salazar Flores Señora Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Señora Alba Lizett Buitrago Ramírez Señor José Alberto Garro Zamora Señora Maritza Sandoval Vega MSc. Catalina Montero Gómez Señor Minor Meléndez Venegas Señora Grettel Lorena Guillén Aguilar Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

SeñorEduardo Murillo QuirósDistrito PrimeroSeñoraNidia María Zamora BrenesDistrito SegundoSeñorElías Morera ArrietaDistrito TerceroSeñorEdgar Antonio Garro ValencianoDistrito CuartoSeñorRafael Barboza TenorioDistrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

SeñoraMarta Eugenia Zúñiga HernándezDistrito PrimeroSeñorRafael Alberto Orozco HernándezDistrito SegundoSeñoraAnnia Quirós PaniaguaDistrito TerceroSeñoraMaría del Carmen Álvarez BogantesDistrito CuartoSeñoraYuri María Ramírez ChacónDistrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora Yorleny Araya Artavia Regidora Suplente
Señor Luis Baudilio Víquez Arrieta Ausente por fallecimiento

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño Alcalde Municipal

MSc. Flory Álvarez Rodríguez Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Acta N° 204-2012 del 16 de octubre de 2012

La Presidencia se excusa de la votación dado que se encontraba ausente en esta Sesión y sube la regidora Alba Lizeth Buitrago a efectos de votación.

// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 204-2012, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. Acta N° 205-2012 del 18 de octubre de 2012

La regidora Samaris Aguilar y el regidor Rolando Salazar se excusan de la votación dado que se encontraban ausentes y sube únicamente la regidora Catalina Montero a efectos de votación, ya que la regidora Yorlenny Araya se encuentra ausente, por tanto la votación se realiza con 8 regidores propietarios.

// SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 205-2012, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

3. Acta N° 206-2012 del 22 de octubre de 2012

// LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 206-2012, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

 Licda. Estela Paguagua Espinoza, MSc. - Psicóloga OFIM Asunto: Solicitud de autorización para aplicar un cuestionario el lunes 29 de octubre.

A continuación se transcribe documento, el cual dice:

"En el marco de la política de igualdad y equidad de género, la Oficina de la Mujer está desarrollando un diagnóstico de clima organizacional con énfasis en hostigamiento sexual. Para realizarlo, se ha contratado los servicios profesionales de la consultora Marcela Jager Contreras. Quisiéramos incluir en el proceso al Concejo Municipal, para lo cual solicito su autorización para aplicar un cuestionario el día lunes 29 de octubre. El tiempo estimado para contestar ese instrumento es de unos quince minutos. Mucho estimaré todo el apoyo que nos pueda brindar".

//LA PRESIDENCIA PROCEDE A OTORGAR EL ESPACIO PARA QUE SE APLIQUE EL CUESTIONARIO, MISMO QUE ES DEBIDAMENTE LLENADO POR TODAS LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

 Daniel Montero Mata -Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividad de Halloween el 03 de octubre de 2012 en Torre Geko del Real Cariari.

La regidora Hilda Barquero no está de acuerdo con la celebración de halloween y por esa razón su voto es negativo para este permiso.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR MAYORÍA: OTORGAR PERMISO AL SEÑOR DANIEL MONTERO MATA, PARA QUE REALICE ACTIVIDAD DE HALLOWEEN EL 03 DE OCTUBRE DE 2012 EN TORRE GEKO DEL REAL CARIARI. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Hilda Barquero, la regidora Samaris Aguilar y el regidor Gerardo Badilla votan negativamente.

3. Álvaro Orozco V. - Presidente de la Junta de Educación de la Escuela José Figueres Ferrer Asunto: Agradecimiento y manifestaciones de la labor que ha realizado la Junta de Educación de dicha Institución. Asimismo solicita que se les informe sobre el proceso de la auditoría, referente a las partidas municipales entregadas. **\(\Lambda : 2263-0819. \)**

A continuación se transcribe documento, el cual dice:

"Reciban un muy cordial saludo en nombre de la Junta de Educación de la Escuela José Figueres Ferrer de Mercedes Norte.

Por este medio deseamos agradecerles profundamente la confianza depositada en cada uno de nosotros para ser parte de la Junta de Educación de la Escuela José Figueres.

En estos dos años de labor hemos dado todo nuestro esfuerzo para sacar adelante a nuestra institución, pues a nuestra llegada nos encontramos con un comedor estudiantil en muy malas condiciones, un aula de música en pésimo estado y con la tarea de buscar como ubicar un lugar para que los niños recibieran sus clases de Educación Física, ya que no contaban con una aula, más que en un patio que no tenía techo.

Dado que en donde están ubicados estos espacio, los mismos no van a ser demolidos con la construcción de la nueva escuela, tomo la decisión nuestra Junta de remodelar dicha parte.

El día de hoy, con mucho orgullo deseamos invitarles a todos ustedes a visitar nuestra Escuela para que conozcan el nuevo Comedor Estudiantil con el que contamos, el arreglo del aula de música y el arreglo que le estamos haciendo a uno de nuestros patios para que los niños puedan recibir sus clases de Educación Física sin tener que mojarse ni asolearse, además del mobiliario que compramos para que nuestros estudiantes utilicen en e el comedor estudiantil.

Todo esto lo hemos logrado con la ayuda de muchas personas de nuestra comunidad que al ver nuestro esfuerzo y honradez, nos han querido colaborar, y con la realización del bingo que efectuamos el año pasado, pues como ustedes recordarán recibimos la cuenta de la Escuela solo con ¢25.000.

También aprovechamos la misiva para solicitarles con todo respeto si nos podrían informar sobre el proceso de la auditoría que hace dos años solicitamos para nuestra escuela referente a las partidas municipales entregadas a esta escuela antes de nuestra función.

Esta solicitud se las hacemos debido a que solo nos queda un año más de función, y hasta la fecha no hemos tenido ninguna información sobre dicho proceso, lo cual nos preocupa, pues no deseamos terminar nuestra labor dejándole cosas inconclusas a la nueva Junta de Educación de nuestra escuela.

De todo corazón muchísimas gracias por la confianza depositada en cada unos de nosotros, y recuerden que las puertas de nuestra escuela están abiertas para cada uno de ustedes, esperando una pronta visita para que conozcan todo lo que hemos logrado para nuestra Escuela".

La Presidencia señala que lo más correcto es designar una delegación para que hagan la visita al Centro Educativo, para lo cual deben coordinar con los miembros de la Junta.

La regidora Hilda Barquero y el síndico Rafael Alberto Orozco comentan que ellos pueden asistir, asimismo los regidores Minor Meléndez y Herbin Madrigal, indican que pueden asistir de igual forma.

La Presidencia manifiesta que se debe instruir al Órgano Director para que brinde un informe sobre el estado del proceso, con el fin de informar a la nueva Junta el estado del proceso.

El regidor Herbin Madrigal afirma que a su persona no lo han invitado, ni lo han convocado a ninguna reunión del Órgano Director; por tanto no conoce sobre el estado de dicho proceso.

La regidora Hilda Barquero comenta que hace bastante tiempo, estando en la Secretaría del Concejo llamó al Lic. Carlos Roberto Álvarez para decirle que cuando se reunían porque ya había pasado mucho tiempo y él le comentó que en cuanto se hiciera la reunión él los llamaba, pero reitera, eso fue hace mucho tiempo.

El regidor Gerardo Badilla manifiesta que meses atrás se indico mediante acuerdo de este Concejo que se iba a eximir a la Junta actual de responsabilidades, a fin de no perjudicar a la actual junta, de manera que ellos no tienen problema alguno. Por otro lado le parece mentira que todavía no se conozca nada al respecto, ya que ha pasado mucho tiempo desde que se nombró y de acuerdo a la capacitación que ellos recibieron sobre estos procesos, son dos o tres meses para dar la resolución final y reitera, esto ya hace bastante que se conoció y no se sabe nada.

El regidor Walter Sánchez agrega que viene un informe de la Auditoría Interna, el cual se refiere a diversas juntas; por tanto solicita a la Presidencia convocar a una Sesión Extraordinaria únicamente para que la señora auditora informe a este Concejo en qué estado se encuentra cada caso. Afirma que hay casos que la Auditoría remite al Concejo para que de seguimiento y más bien es la Auditoría quién debe darles seguimiento, porque hay casos en los cuales aparentemente hay desviación de fondos y son recursos públicos.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. CONFORMAR UNA DELEGACIÓN PARA QUE REALICEN UNA VISITA A LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER, LA CUAL QUEDA INTEGRADA POR LOS SEÑORES REGIDORES MUNICIPALES, HILDA MARÍA BAROUERO. SR. RAFAEL OROZCO. SR. MINOR MELÉNDEZ V SR. HERBIN MADRIGAL.
- BARQUERO, SR. RAFAEL OROZCO, SR. MINOR MELÉNDEZ y SR. HERBIN MADRIGAL.

 B. INSTRUIR AL ÓRGANO DIRECTOR PARA QUE BRINDE UN INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO, CON EL FIN DE INFORMAR A LA NUEVA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER.
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

(...)

Como es de su conocimiento el Estado costarricense ha venido impulsando a la Mejora Regulatoria y la Simplificación de Trámites como política pública de interés nacional, con el fin de promover la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia en los servicios que las instituciones brindan al ciudadano y mejorar los índices de competitividad del país, en pro de un clima favorable de negocios que impacte en el desarrollo social y el crecimiento económico del país.

Como parte de ese esfuerzo y en su calidad de ene rector en materia de Mejora Regulatoria, responsabilidad conferida por la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Nº 8220, desde el Ministerio de Economía, venimos impulsando un proceso de divulgación y acompañamiento de los Gobiernos Locales para lograr el correcto cumplimiento de las responsabilidades que les asigna dicha Ley. (...)

La regidora Hilda Barquero indica que este tema se está retomando de nuevo, porque esa ley ya tiene bastante tiempo. Sugiere que se coloquen los requisitos en las ventanillas, para que los usuarios tengan la información de primera mano. Informa que en el edificio administrativo las personas llegan primero donde la funcionaria Roxana Víquez que está a la entrada del edificio y le consultan todo tipo de trámite, por tanto le gustaría saber si ella es telefonista o destacada de información. Reitera que los requisitos para cada trámite, deben estar visibles.

El señor Alcalde Municipal indica que hay un convenio con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y ese proceso se maneja para dar cumplimiento a la Ley 8220. Informa que la funcionaria Roxana Víquez es telefonista y recepcionista.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. AGRADECER AL SEÑOR MARVIN RODRÍGUEZ, VICEMINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, POR ESTE COMUNICADO, RICO EN INFORMACIÓN, VALIOSA PARA LOS GOBIERNOS LOCALES.
- B. ORDENAR A LA ADMINISTRACIÓN HACER UNA REVISIÓN DE LA LEY Nº 8220 E INFORME A ESTE CONCEJO.
- C. ORDENAR A LA ADMINISTRACIÓN INFORMAR SI YA ESTÁ EN PLENA APLICACIÓN LA PROPUESTA DE
- C. ORDENAR A LA ADMINISTRACION INFORMAR SI YA ESTA EN PLENA APLICACION LA PROPUESTA DE "MEJORA REGULATORIA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICAQ.
 D. ORDENAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE TOME EL OFRECIMIENTO HECO POR EL SEÑOR VICEMINISTRO PARA ACOMPAÑARNOS EN LA MEJORA REGULATORIA.
 E. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL VICEMINISTRO, A LA SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA INDUSTRIA Y COMERCIO, LICDA. MAYI ANTILLÓN; Y A LA SEÑORA DIRECTORA DE MEJORA REGULATORIA, LICDA. ISABEL CRISTINA ARAYA BADILLA.
- ACUERDO DEFINITVAMENTE APROBADO.
- Pbro. Fernando Alberto Vílchez Campos Vicario Foráneo Vicaria Inmaculada Concepción Asunto: Solicitud de permiso para utilizar el kiosco, electricidad y alrededores del parque central para llevar a cabo la presentación de grupos que colaborarán en la actividad, de 6:30 a.m. a 1:00 p.m. 2:8320-6703.

La Presidencia le solicita el criterio al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro, con respecto a la actividad que se pretende realizar; a lo que responde el síndico Murillo, que está totalmente de acuerdo con la actividad.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL PBRO. FERNANDO ALBERTO . VÍLCHEZ CAMPOS, VICARIO FORÁNEO DE LA VICARÍA INMACULADA CONCEPCIÓN DE HEREDIA, PARA QUE UTILICE EL KIOSCO, ELECTRICIDAD Y ALREDEDORES DEL PARQUE CENTRAL, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN DE GRUPOS QUE COLABORARÁN EN LA ACTIVIDAD, EL SÁBADO 1º DE DICIEMBRE DE 2012, DE 6:30 A.M. A 1:00 P.M. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Dra. Marianela Ramírez Chaves - Directora a.i. Ministerio de Salud Asunto: Autorización sanitaria al señor Fernando Vílchez Campos, Cura Párroco Parroquia Inmaculada Concepción para ventas de comidas del 26 de octubre al 04 de noviembre de 2012. 2: 8320-6703.

La Presidencia le solicita el criterio al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro, con respecto a la actividad que se pretende realizar; a lo que responde el síndico Murillo, que está totalmente de acuerdo con la actividad.

El regidor Minor Meléndez solicita que esto quede como reflexión, ya que se da un permiso condicionado, sea no podían instalar el puesto hasta que se cumpliera con los requisitos faltantes, sin embargo ya lo colocaron.

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL PBRO. FERNANDO ALBERTO VÍLCHEZ CAMPOS, C CURA PÁRROCO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, PARA INSTALAR UN PUESTO DE COMIDAS TRADICIONALES Y ALGUNOS DULCES, EN EL JARDÍN DEL COSTADO NORTE DEL TEMPOLO PARROQUIAL, DEL 26 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRÉ DE 2012. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Beatriz Montero - Centro de Enseñanza Especial de Heredia Asunto: Solicitud de permiso para realizar una exposición de los trabajos que han realizado los estudiantes del centro de Enseñanza, en el parque central, el día martes 6 de noviembre de 2012 de 8 a.m. a 1 p.m. Asimismo solicitud de ayuda con cinco toldos. **B: 2237-1784.**

La Presidencia le solicita el criterio al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro, con respecto a la actividad que se pretende realizar; a lo que responde el síndico Murillo, que está totalmente de acuerdo con la actividad.

La Presidencia indica que el tema de los toldos, lo deben coordinar con la administración.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA BEATRIZ MONTERO DEL CENTRO DE ENSEÑANZA ESPECIAL DE HEREDIA PARA QUE REALICE EXPOSICIÓN EN EL PARQUE CENTRAL, DE LOS TRABAJOS QUE HAN REALIZADO LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ENSEÑANZA, EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2012 DE 8:00 A.M. A 1:00 P.M.
- B. RESPECTO AL PRÉSTAMO DE LOS TOLDOS DEBEN COORDINAR CON LA ADMINISTRACIÓN.
- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Odilie Barrantes Salazar - Presidenta Comité BAE Distrito Central Asunto: Solicitud de permiso para utilizar el parque central para realizar la tradicional feria ambiental, los días 17 y 18 de noviembre de 2012. ** 8840-4434 o Odi.barrantes@hotmail.com

La Presidencia le solicita el criterio al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro, con respecto a la feria ambiental que se pretende realizar; a lo que responde el síndico Murillo, que está totalmente de acuerdo con la realización de la feria ambiental.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTOGAR PERMISO A LA SEÑORA ODILIE BARRANES SALAZAR, PRESIDENTA DEL COMITÉ BAE DEL DISTRITO CENTRAL, PARA QUE REALICE LA FERIA TRADICIONAL LOS DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2012 EN EL PARQUE CENTRAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Delia M. Ríos Chaves - Vicepresidenta ADI Los Lagos Asunto: Solicitud de permiso para realizar un desfile por las calles de la comunidad para celebrar el Día del Servidor Comunal, el día 28 de octubre a partir de las 10.00 a.m. 2: 8963-0604.

//LA PRESIDENCIA DISPONE: DEJAR LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA SEÑORA DELIA M. RÍOS CHAVES, VICEPRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS LAGOS PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, DEBIDO A QUE LA ACTIVIDAD YA SE REALIZÓ.

10. Lic. Manuel Zumbado - Presidente Municipal Asunto: Solicitar al cuerpo de bomberos de Heredia que realice una inspección valoratoria de tres cilindros de gas, los cuales se encuentran expuestos y accesibles a cualquier antisocial.

Texto de la nota:

"Me llamó el señor Álvaro Rosabal de la tienda Rosabal (notificar en Tienda Rosabal diagonal esquina Noreste del Mercado Municipal). Él indica que frente al local de Pay Less en Trigo Miel y a la par en el local de Wendys se observan en total 3 cilindros grandes de gas sobre la marquesina de los edificios, los cuales están expuestos y accesibles a cualquier antisocial de los que acostumbran merodear por los techos de las tiendas con miras a un robo. Indica que la preocupación estriba acerca de si tales cilindros cumplen con la normativa de seguridad para estos ya que de lo contrario se correría el riesgo de una explosión de importantes proporciones. Por ese motivo solicita que a manera de precaución se solicite al cuerpo de bomberos de Heredia hacer una inspección valoratoria".

La Presidencia le solicita el criterio al síndico Eduardo Murillo en su calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Heredia Centro, con respecto a la feria ambiental que se pretende realizar; a lo que responde el síndico Murillo, que está totalmente de acuerdo con la realización de la feria ambiental.

// ANALIZADO EL DOCUMENTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A. ENVIAR LA SOLICITUD AL MINISTERIO DE SALUD CON EL FIN DE QUE SE REALICE UNA INSPECCIÓN Y VALOREN SI EXISTE RIESGO ALGUNO PARA LA COMUNIDAD HEREDIANA.
- B. SOLICITAR AL CUERPO DE BOMBEROS DE HEREDIA QUE REALICE UNA INSPECCIÓN VALORATORIA URGENTE EN EL LUGAR INDICADO.
- C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 11. Oscar Ricardo Ulloa Méndez Presidente ADE Pro Mejoras y Mantenimiento de Áreas Comunales Residencial Campo Bello

Asunto: Solicitud de autorización para que el señor Alcalde firme convenio en donde la asociación se compromete a darle mantenimiento a tapia que se va a construir al lado oeste del parque infantil. **4: 2261-4539**.

Texto de la nota:

Reciba un caluroso saludo de parte de la Asociación Específica Pro Mejoras y Mantenimiento de Áreas Comunales Residencial Campo Bello, situada en el distrito de Ulloa, carretera a Barreal, uno de los proyectos de nuestra Asociación es la **CONSTRUCCIÓN DE UNA TAPIA PREFABRICADA AL LADO OESTE DEL PARQUE INFANTIL**, la malla de ciclón actual se encuentra en muy mal estado, ya ha sido reparada en múltiples ocasiones, además es muy baja lo que ha provocado que se convierta en **ruta de paso para personas no deseables** que cometen actos delictivos dentro de nuestra comunidad como ingerir licor, asaltos, escenas amorosas no apropiadas, consumo de drogas, las personas con facilidad se brincan la malla aún estando el parque infantil cerrado y se refugian en el lote baldío colindante.

Para este proyecto se cuenta con el apoyo de nuestra comunidad y el de Dinadeco, pero entre los requisitos que esta institución nos solicita es la elaboración de un CONVENIO, en donde nuestra Asociación se compromete a darle mantenimiento a la tapia, para esto necesitamos que el CONCEJO MUNICIPAL le autorice al señor Alcalde firmar el convenio.

Cabe resaltar que en ningún momento se le está prohibiendo a las personas de las comunidades vecinas a utilizar las áreas recreativas de nuestro parque, más bien se está buscando salvaguardar su seguridad al impedir que se expongan transitando por un lote baldío que se ha convertido en tierra de nadie".

//EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A. AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MBA. JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO A FIRMAR EL CONVENIO ENTRE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PRO MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS COMUNALES RESIDENCIAL CAMPO BELLO, LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO

(DINADECO) Y LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, PREVIA REVISIÓN Y VALORACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA QUE EL MISMO SEA CONFORME CON EL BLOQUE DE LEGALIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal Asunto: Remite copia de documento DAJ-947-2012 referente a solicitud del Comité El Mirador para que se instalen cámaras de vigilancia en el Polideportivo de la Comunidad de La Aurora. AMH-1323-2012.

A continuación se transcribe documento DAJ-947-2012, el cual dice:

En atención a su nota mediante la cual se traslada a esta Dirección el oficio SCM-2260-2012, por el que la Presidencia del Concejo Municipal solicita a la Administración que informe lo correspondiente con relación a la petición formulada por el Comité El Mirador, referente a la instalación de cámaras de vigilancia en el parque de esa comunidad, al respecto le indiro:

En su escrito dicha organización vecinal informa, que el área pública en mención se ha convertido en una zona peligrosa. Detalla, que en ese lugar es constante el consumo de licor y drogas así como la venta de estas últimas, lo que no les permite hacer uso del parque. Aducen, que la Policía Municipal les presta poca atención y que además les han informado que trabajan hasta las 9 de la noche. Alegan, que la asociación de desarrollo integral de su comunidad no les asignó las cámaras que en apariencia se había decidido instalar en ese sector. Agregan que en respuesta a una nota dirigida a la Alcaldía solicitando se les aclara los puntos de ubicación de las cámaras, se les adjuntó nota del Profesional de T.I. Luis A. Palma Vindas funcionario del Departamento de Cómputo, en la cual se les indicó, que en cuanto a la ubicación de las cámaras: "(...) la Municipalidad y la Policía Municipal brindarán una recomendación de los mejores puntos a instalar las cámaras en esa zona, pero la ADI de la Aurora tendrá la última palabra en cuanto a la instalación de las mismas y será respetada, ya que el presupuesto sale de ellos mismos"

Ante esto cuestionan los estudios y recomendaciones que la Policía Municipal pudiera emitir ya que afirman no se apersonan al lugar y solicitan, se les aclare si lo dicho en la nota (oficio CDC-354-2011) es correcto, así como se reconsidere la ubicación de las cámaras para que al menos una se instale en las rampas de "skatepark" ubicadas en el polideportivo.

Por otra parte, denuncian que a pesar de ser un comité organizado y adscrito a la Asociación de Desarrollo de la Aurora no se les ha convocado para las últimas asambleas. Que en razón de ello no les fue posible presentar proyectos, pues no se les entregaron las boletas para los perfiles, por lo que consultan si actualmente les es factible presentar algunos proyectos de su interés. También solicitan se les informe sobre el estado de los trabajos en el talud de dicho parque.

I. Con relación a la ubicación de las cámaras de de vigilancia.

En el año 2010, la ADI La Aurora, solicitó como parte del Programa de Presupuesto Participativo, el aporte de ¢10.000.00,00. (Diez millones de colones), para la adquisición de dos cámaras de seguridad con sistema integrado de monitoreo a instalarse en el parque central y en el parque del sector sur de esa comunidad. No obstante lo anterior, la Comisión de Hacienda y Presupuesto al conocer las valoraciones técnicas emitidas por el Departamento de Cómputo en oficio CDC-129-2010, recomendó en su Dictamen del Presupuesto Ordinario 2011 de la Municipalidad de Heredia, que la compra de varias cámaras y de servicios de telecomunicaciones se hiciera por medio de la Administración.

Así entonces, por medio de la Licitación Abreviada 2011LA-00016-01, el Municipio adquirió 11 cámaras IP tipo domo con movimiento (PTZ), con el fin de ampliar el sistema de Vigilancia Ciudadana, que actualmente se encuentra operando en sus instalaciones. Sin embargo, según detalló el funcionario Palma Vindas en memorial CDC-354-2011, las cámaras no se han instalado, pues se encuentra en proceso una alianza estratégica con la Empresa de Servicios Públicos de Heredia para utilizar los enlaces de fibra óptica que ésta posee.

Si bien es cierto, la ADI de La Aurora desde el año 2010 había gestionado un proyecto para la instalación de dos cámaras de vigilancia en los parques de su comunidad, a criterio de esta Dirección es resorte exclusivo del Municipio la decisión de la ubicación exacta de las mismas. Debe tomarse en cuenta que por sus características, la instalación de este tipo de dispositivos requiere del análisis de condiciones técnicas, que han de considerase para su óptimo funcionamiento, el cual se hace necesario armonizar con el criterio que sobre vigilancia pueda aporte la Policía Municipal. Ante estas circunstancias la decisión final para la instalación de las cámaras no podría dejarse en manos de la ADI La Aurora, pues como se dijo se requiere de criterios técnicos y de seguridad para definir el punto en el que se obtenga su mayor aprovechamiento. Ello no quiere decir que no se puedan considerar las manifestaciones sobre la ubicación de las cámaras y valoren su pertinencia de acuerdo a los criterios señalados.

No debe olvidarse que a las municipalidades les corresponden, la satisfacción de los intereses públicos locales, entre los que se encuentra la seguridad y el orden públicos. Es precisamente a través de los cuerpos policiales municipales que se asume esa función, la cual ha sido reconocida por la Sala Constitucional en su Voto N° 10134 del 23 de diciembre del 2012, por ello se considera de relevancia el criterio que aporte en este caso la Policía Municipal.

II. Sobre la participación del Comité de El Mirador en el presupuesto participativo.

A través del Procedimiento de Presupuesto Participativo se pretende fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones del Municipio para la aplicación de los fondos públicos, estableciendo aquellos proyectos que satisfagan las necesidades prioritarias del cantón. Los dineros que se aportan a través de estos programas son de carácter municipal.

Ahora bien, a fin de participar en la asignación de esos recursos las comunidades deben gestionarlo a través de las Asociaciones de Desarrollo Integral o Específico de su misma localidad, organizaciones que por supuesto deben estar inscritas en la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad de conformidad con la Ley sobre el Desarrollo de la Comunidad N°3859.

Esto es así por cuanto de conformidad con el numeral 62 del Código Municipal los gobiernos locales se encuentran facultados para donar sus bienes, únicamente, en presencia de dos supuestos: ante la existencia de una ley especial o bien, de forma directa cuando se trate de la Administración Pública, ya sea central o descentralizada. En el caso de las asociaciones antes señaladas el numeral 19 la Ley N°3859, faculta a los municipios para realizar donativos o subvenciones a estas agrupaciones que contribuyen con el desarrollo local.

De manera tal, que para participar y recibir los beneficios del Procedimiento de Presupuesto Participativo las comunidades deben realizarlo con la participación de la asociación de desarrollo correspondiente. Por consiguiente, el Comité El Mirador no podría participar en forma directa en dicho programa pues el ordenamiento jurídico no le faculta para ello.

Como corolario de lo expuesto, se debe indicar que corresponde en última instancia a la Municipalidad decidir el sitio exacto más óptimo para instalara las cámaras de seguridad en la comunidad de La Aurora, ello en clara consonancia con la satisfacción de los intereses públicos locales que debe cumplir. No obstante esto no quiere decir, que no pueda tomar en cuenta las consideraciones de los vecinos del lugar a fin de que se puedan valorar sus sugerencias de conformidad con los criterios técnicos y de seguridad policial. En cuanto a la participación del Comité El Mirador en el Procedimiento de Presupuesto Participativo es claro que la legislación nacional no le faculta para participar en forma directa, sino que debe realizarlo a través de la asociación de desarrollo integral de su comunidad.

Con relación a los trabajos que se tienen programados en el talud de dicho parque, se debe indicar que como consecuencia de la interposición de dos procesos ordinarios por parte de dos vecinos de la Urbanización La Florita, se ha dificultado la intervención de dicha área con la maquinaria necesaria para realizar los trabajos. No obstante, según informó la Ing. Lorelly Marín Mena, Directora de Operaciones mediante oficio DOPR-0951-2012, se han construido los primeros 25 metros de longitud del muro a una altura de 2,5m y se están realizando las valoraciones técnicas pertinentes para continuar con la construcción de la sección faltante, sin que se generen afectaciones a las colindancias de los vecinos y del personal municipal.

Por último, en lo tocante a la atención de la seguridad del sector El Mirador, se recomienda instruir a la Policía Municipal para que incluya en sus recorridos esa zona y preste la debida atención en el caso que los vecinos la requieran. Además, conviene informarle a los petentes, que se tiene proyectado ampliar el horario de atención de ese departamento, con lo cual, no sólo la comunidad de El Mirador, sino que toda la ciudadanía herediana podrá obtener mayor cobertura horaria del servicio de seguridad que presta la Municipalidad.

La Presidencia indica que es importante poner en conocimiento del Comité Cantonal de Deportes el documento enviado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y acoger el mismo el mismo en todos sus extremos, ya que trata el tema de dotar de más recurso para dar seguridad a los ciudadanos del cantón.

El regidor Walter Sánchez comenta que el tema ahí es bien complicado, de ahí que solicita se envíe copia de esto a la Dirección de Migración y Extranjería, ya que hay personas indocumentadas que amenazan a los vecinos. Afirma que se necesita de la ayuda de migración, para ir limpiando, porque de nada sirve realizar operativos, ya que la Policía revisa y luego estas personas se van y siguen haciendo lo mismo; por tanto lo mejor sería que se realicen los operativos en conjunto con migración, porque al estar indocumentados, ya no pueden estar ahí.

La regidora Alba Buitrago informa que el día de mañana tienen una reunión con Seguridad a las 2 p.m., porque el señor Cruz ha entrado con toda autoridad y hacen redadas, pero en realidad considera que el regidor Walter Sánchez tiene razón, ya que es una situación que debe manejarse con la Dirección de Migración.

La Presidencia indica que efectivamente se debe enviar copia a la Policía migratoria en vista de los comentarios externados por el regidor Walter Sánchez.

El regidor Minor Meléndez comenta que en Guararí se está haciendo un operativo y han colocado muchas cámaras. Esto es del OIJ, por tanto sería bueno hacer operativos como se están realizando en Guararí y buscar alianzas con ellos, para aprovechar esos recursos.

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a) HACER DEL CONOCIMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES DE HEREDIA SOBRE LA SITUACIÓN PLANTEADA POR LOS VECINOS DEL MIRADOR EN LA AURORA.
 b) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL INCLUYA EN SUS RECORDIDOS ESA ZONA Y PRESTE LA DEBIDA ATENCIÓN EN EL CASO QUE LOS VECINOS LA REOUIERAN.
- c) INFORMAR A LOS PETENTES, QUE SE TIENE PROYECTADO AMPLIAR EL HORARIO DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA MUNICIPAL, CON LO CUAL, NO SÓLO LA COMUNIDAD DEL MIRADOR, SINO QUE TODA LA CIUDADANÍA HEREDIANA PODRÁ OBTENER MAYOR COBERTURA HORARIA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD.
- D) SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN ESE SECTOR HAY INDOCUMENTADOS QUE AMENAZAN LOS VECINOS, POR TANTO SE NECESITA LA AYUDA DE MIGRACIÓN, PARA IR LIMPIANDO EL LUGAR.
 E) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 13. Oscar Conejo Rodríguez Pastor Iglesia Casa de Pan Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividad sin fines de lucro en el parque de La Aurora, el 3 de noviembre a partir de las 9:30 a.m. hasta las 2:00 p.m. **2: 2265-3437 / 8939-0935 o** melany8702@hotmail.co,

La Presidencia le solicita al síndico Edgar Garro en calidad de Presidente del Consejo de Distrito de Ulloa su criterio, con respecto a la actividad que se pretende realizar; a lo que responde que está de acuerdo con la actividad, siempre y cuando se cumpla con los requisitos.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL SEÑOR OSCAR CONEJO RODRÍGUEZ, PASTOR DE LA IGLESIA CASA DE PAN, PARA QUE REALICE ACTIVIDAD SIN FINES DE LUCRO EN EL PARQUE DE LA AURORA, EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DE 2012 A PARTIR DE LAS 9:30 A.M. HASTA LAS 2:00 P.M. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe N°1 Comisión de Feria del Agricultor

Texto del informe:

Suscribe: Comisión de Feria del Agricultor

Asunto: Elegir Coordinador y Secretaria para dicha Comisión

Recomendación: Se acuerda por unanimidad nombrar de Coordinadora a la señora Nidia Zamora Brenes y en el puesto

de secretaria a la señora Hannia Quirós Paniagua.

// LA PRESIDENCIA DISPONE: DEJAR EL INFORME PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2. Informe Nº 20 Comisión de Gobierno y Administración.

Texto del informe:

1. OFICIO SCM-2443 - 2012

SUSCRIBE: MSc. Heidy Hernández Benavidez - Alcaldesa Municipal a.i.

ASUNTO: Expediente original de la Licitación abreviada Nº 2012LA-000029-01 "Estudio, diseño y construcción de superestructura de puente Los Arcos, margen derecha"

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda declarar infructuosa dicha Licitación por cuanto las ofertas presentadas incumplen el cartel y sobrepasan el contenido presupuestario.

// SEACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

- a) SE DECLARA INFRUCTUOSA LA LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2012LA-000029-01 "ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SUPERESTRUCTURA DE PUENTE LOS ARCOS, MARGEN DERECHA", POR CUANTO LAS OFERTAS PRESENTADAS INCUMPLEN EL CARTEL Y SOBREPASAN EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO.
- b) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 2. OFICIO SCM-2529 2012

SUSCRIBE: MBA José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal.

ASUNTO: Remite copia de documento DAJ-840-2012 referente a solicitud realizada por el señor Dagoberto Venegas Chacón, Administrador y la Licda Maribel Méndez Porras, Directora del Centro de Atención Semi Institucional San Agustín, para realizar un proyecto de Higiene Ocupacional.

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda trasladar el DAJ-840-2012 a la Administración para que ésta, valore la solicitud de donación de materiales que se solicitan y de ser posible dicha donación, se proceda como corresponda.

// SEACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

SE TRASLADA EL DOCUMENTO DAJ-840-2012 A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE VALORE LA SOLICITUD DE DONACIÓN DE MATERIALES QUE SE SOLICITAN Y DE SER POSIBLE DICHA DONACIÓN, SE PROCEDA COMO CORRESPONDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. OFICIO SCM-2528 - 2012

SUSCRIBE: MBA José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.

ASUNTO: Remite expediente original de la licitación Abreviada Nº 2012LA-000034-01 "Compra de un vehículo tipo Back-hoe para la Municipalidad de Heredia".

RECOMENDACIÓN: Según indica la Comisión de Licitaciones se presento una única oferta la cual cumple con todos los requisitos, por lo tanto avalan la adjudicación a la Empresa Comercial de Potencias y Maquinaria S.A. por un valor de USD\$ 104.500,00 (ciento cuatro mil quinientos dólares), por lo que recomiendan:

- a) Adjudicar a la oferta presentada por Comercial de Potencias y Maquinaria S.A por un monto de USD\$ 104.500,00.
- b) Autorizar al Alcalde Municipal al trámite de pagos en virtud de lo establecido en el cartel y contrato del presente proceso de contratación.
- c) Autorizar al Alcalde Municipal a realizar cualquier otra modificación contractual en virtud de los artículos 198, 200 y 201 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos las recomendaciones de la Comisión de Licitaciones. Una vez en firme el acto de adjudicación, deberá la Proveeduría Municipal confeccionar el contrato respectivo previo depósito de garantía de cumplimiento y solicitarse el refrendo de la División de Asuntos Jurídicos lo cual hasta ese momento se hará eficaz el procedimiento de contratación.

// SEACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA:

- SE ADJUDICA LA LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2012LA-000034-01 "COMPRA DE UN VEHÍCULO TIPO BACK-HOE PARA LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA", A LA EMPRESA COMERCIAL DE POTENCIAAS Y MAQUINARIA S.A., POR UN MONTO DE USD\$ 104.500,00.
- b) SE AUTORIZA AL ÁLCALDE MUNICIPAL AL TRÁMITE DE PAGOS EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL CARTEL Y CONTRATO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.
- c) SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL A REALIZAR CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL EN VIRTUD DE LOS ARTÍCULOS 198, 200 Y 201 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
- d) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 4. OFICIO SCM-2527 2012

SUSCRIBE: MBA José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. ASUNTO: Ampliación de plazo de Licitación Abreviada Nº 2012LA-000008-01 "Construcción de un corredor accesible entre distintas instituciones públicas en Heredia Centro"

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos la solicitud de ampliación de plazo PRMH-0846-2012, realizada por el señor Enio Vargas Arrieta, Proveedor Municipal, a partir del 11 de octubre del 2012 y por un plazo de entrega de 75 días naturales

// SEACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN DOCUMENTO PRMH-0846-2012, SUSCRITO POR EL SEÑOR ENIO VARGAS ARRIETA, PROVEEDOR MUNICIPAL, SE OTORGA UNA AMPLIACIÓN DE PLAZO A PARTIR DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2012 Y POR UN PLAZO DE ENTREGA DE 75 DÍAS NATURALES, DE LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2012LA-000008-01 "CONSTRUCCIÓN DE UN CORREDOR ACCESIBLE ENTRE DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN HEREDIA CENTRO". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5 OFICIO SCM-2444 - 2012

SUSCRIBE: MBA José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. ASUNTO: Modificación contrato licitación abreviada Nº 2011 LA-000034-01 "Diseño y Construcción Boulevar para el Cantón Central de Heredia, Primera etapa"

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos la solicitud de ampliación de plazo PRMH-0814-2012, realizada por el señor Enio Vargas Arrieta, Proveedor Municipal, a partir 22 de setiembre del 2012 y por un plazo de entrega de 75 días.

// SEACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: CON MOTIVO Y FUNADAMENTO EN DOCUMENTO PRMH-0814-2012, SUSCRITO POR EL SEÑOR ENIO VARGAS ARRIETA, PROVEEDOR MUNICIPAL, SE OTORGA UNA AMPLIACIÓN DE PLAZO A PARTIR DEL 22 DE SETIEMBRE DEL 2012 Y POR UN PLAZO DE ENTREGA DE 75 DÍAS, DE LA LICITACIÓN ABREVIADA Nº 2011 LA-000034-01 "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BOULEVAR PARA EL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA, PRIMERA ETAPA". ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

OFICIO SCM-2590 - 2012

SUSCRIBE: MBA José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.
ASUNTO: Modificación al Contrato Licitación Abreviada Nº 2012LA-000010 "Contratación para servicios de alimentación para distintas actividades de la Municipalidad de Heredia"

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos el oficio PRMH-0880-2012, en el cual se solicita autorizar a la Administración a suscribir vía adenda una modificación contractual de acuerdo a los siguientes

- Fijar el monto máximo de contratación hasta el límite superior para la licitación abreviada que excluye obra pública para el año 2012 hasta ¢ 118.400.000 por los servicios de alimentación (catering service).
- h) Los demás términos del contrato quedan invariables respecto al contrato original. Deberá solicitarse el refrendo interno a la Dirección de Asuntos Jurídicos. c)

// SEACUERDA POR UNANIMIDAD: DEVOLVER ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE QUE SE REVISE NUEVAMENTE EL TEMA CON EL SEÑOR PROVEEDOR

OFICIO SCM-2592 - 2012

MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

SUSCRIBE: MBA José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal.

ASUNTO: Remite documento RC 1888-2012, suscrito por la Jefa de Rentas y Cobranzas, en el cual remite 17 expedientes originales referente a contribuyentes que solicitaron licencia municipal y que nunca fueron retiradas y fueron declaradas incobrables.

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos el oficio RC-1888-12 suscrito por la Jefa de Rentas y Cobranzas y autorizar a la Administración a fin de que esos expedientes sean trasladados a una parte del sistema de facturación llamado incobrables para que ahí permanezcan pasivos (sin generar intereses ni más deuda).

// SEACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN DOCUMENTO RC-1888-12 SUSCRITO POR LA LICDA. HELLEN BONILLA GUTIÉRREZ, JEFA DE RENTAS Y COBRANZAS, SE AUTORIZA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE ESOS 17 EXPEDIENTES DE CONTRIBUYENTES QUE SOLICITARON LICENCIA MUNICIPAL Y QUE NUNCA FUERON RETIRADAS, SEAN TRASLADADOS A UNA PARTE DEL SISTEMA DE FACTURACIÓN LLAMADO INCOBRABLES PARA QUE AHÍ PERMANEZCAN PASIVOS (SIN GENERAR INTERESES NI MÁS DEUDA). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. OFICIO SCM-2591 - 2012

SUSCRIBE: María José Valerio Rodríguez – Secretaria Federación de Municipalidades de Heredia. ASUNTO: Transcribe acuerdo de la Federación referente a que se designe un regidor que participe en calidad de invitado especial a las sesiones del Consejo Federativo.

RECOMENDACIÓN: Esta comisión recomienda agradecer al Consejo Federativo la invitación y dejar para conocimiento del Consejo Municipal.

// SEACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Informe Nº 59 Comisión de Hacienda y Presupuesto

Texto del informe:

1-SCM-2530-2012

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate A.

Asunto: Remite copia de documento OP-117-2012, referente a cambio de destino de partida solicitado por el comité de Deportes y Recreación de Heredia. AMH-1203-2012.

Destino Original	Monto	Destino Solicitado	Monto
Construcción de módulos de 640 metros cuadrados (gimnasio halterofilias, boxeo), en zona de recreación de polideportivo Fátima.	,	Elaboración de modulo skate park y bicicletas.,	5.255.802,77

Recomendación: Los cambios solicitados cumplen con lo estipulado en el reglamento, sin embargo el plazo de ejecución está vencido, debe este concejo otorgar un plazo prudencial de 6 meses para que puedan realizar el proyecto.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA Y DADO QUE LOS CAMBIOS SOLICITADOS CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO, SIN EMBARGO EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTÁ VENCIDO, ESTE CONCEJO OTORGA UN PLAZO PRUDENCIAL DE 6 MESES, PARA QUE PUEDAN REALIZAR EL PROYECTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2-SCM-2594-2012

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate A.

Asunto: Remite documento OP -122-2012, suscrito por la coordinadora de planificación en el cual emite criterio técnico con respecto a solicitud de idoneidad, presentado por la ADI de Guararí.

Recomendación: Según OP 122-2012 cumple con todos los requisitos establecidos en el reglamento vigente con base y fundamento en esto se debe otorgar la idoneidad.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA. EN CONSECUENCIA: SE OTORGA LA CALIFICACIÓN DE IDONEIDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE GUARARÍ, SEGÚN DOCUMENTO OP-122-2012 SUSCRITO POR LA COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN EN EL CUAL EMITE CRITERIO TÉCNICO, YA QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO VIGENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Informe Comisión de Cultura

// LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE SE OMITE EL CONOCIMIENTO DEL INFORME, POR NO ESTAR EL DOCUMENTO.

5. Informe Comisión de Becas

Texto del informe:

Estimados compañeros se recibe SCM-2649-2012 que nos entrega la señora Flory Álvarez, Secretaria del Concejo el día 18 de octubre de 2012, de la señora Jéssica Vargas Montero, número de cédula 603050963 madre del estudiante **Joseph Josué Castellón Vargas, número de cédula 1-1769-0457 donde** nos indica que se **renuncia** a la beca que le otorgamos a su hijo Joseph Josué Castellón Vargas, no nos indica el motivo por el cual renuncia a dicho beneficio.

// SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE BECAS, TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA.

ARTÍCULO V: MOCIONES

 Lic. Manuel Zumbado - Presidente Municipal Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 8 de noviembre de 2012.

Considerando:

- Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
- 2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 08 de noviembre del 2012, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:

 - MSc. Carlos A. Ulate Azofeifa Coordinador Escuela de Planificación y Promoción Social Universidad Nacional - Federación de Municipalidades
 Asunto: Propuesta de articulación de diplomado en Gestión Municipal a los Gobiernos Locales de la Provincia de Heredia. FCS-EPPS-102-2012 / FMH-176-2012. (Citar a doña Heidy)

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como "**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".**

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a) ARPOBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA.
- b) INSTRUIR Á LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PRESENTE EL SEÑOR ROGER ARAYA A LA SESIÓN DEL PRÓXIMO JUEVES 08 DE NOVIEMBRE DE 2012, CON EL FIN DE ATENDER DUDAS QUE SE PRESENTEN EN LA AUDIENCIA DE LA SEÑORA ANA ISABEL RUÍZ ROJAS.
- c) CITAR A LA SEÑORA HEIDY HERNÁNDEZ BENAVIDES, VICE ALCALDESA MUNICPAL, PARA QUE ASISTA A LA SESIÓN DEL PRÓXIMO JUEVES 08 DE NOVIEMBRE DE 2012, CON EL FIN DE QUE ATIENDA DUDAS EN LA AUDENCIA DEL SEÑOR MSc. CARLOS A. ULATE AZOFEIFA.
- d) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 2) Lic. Manuel Zumbado Presidente Municipal Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 15 de noviembre de 2012.

Considerando:

- Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
- 4. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

- a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 15 de noviembre del 2012, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:
 - Sub Int. Mauricio Guevara Carvajal Sub Jefe Delegación Policial de Heredia Asunto: Rendición de cuentas. 2238-4314. (Citar a Gilberto Delgado)
 - Roibelle Montero Herrera Secretaria Junta Directiva ESPH S.A.
 Asunto: Realizar presentación referente a información solicitada por la Asamblea General de Accionistas de la ESPH S.A. Estados Financieros Auditados año 2011. SJD-322-2012-R.(Citar a don Francisco Sánchez)

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como "ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

//A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a) ARPOBAR EN TODOS SUS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA.
- b) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PRESENTE EL SEÑOR GILBERTO DELGADO SEQUEIRA, JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL, A LA SESIÓN DEL PRÓXIMO JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, CON EL FIN DE ATENDER DUDAS QUE SE PRESENTEN EN LA AUDIENCIA DEL SEÑOR SUB INT. MAURICIO GUEVARA CARVAJAL, SUB JEFE DE LA DELEGACIÓN POLICIAL DE HEREDIA.

- c) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PRESENTE EL SEÑOR FRANCISCO SÁNCHEZ, DIRECTOR DE SERVICIO Y GESTIÓN DE INGRESOS, A LA SESIÓN DEL PRÓXIMO JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DEL 2012, CON EL FIN DE ATENDER DUDAS QUE SE PRESENTEN EN LA AUDIENCIA OTORGADA A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA .
- d) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer nota suscrita por el señor Kenneth Arguedas Navarro, Presidente del Comité Comunal de Deportes de Santa Cecilia de Heredia.

Kenneth Arguedas Navarro - Presidente del Comité Comunal de Deportes de Santa Cecilia
Asunto: Solicitud de permiso para realizar una lunada en el salón comunal de Santa Cecilia, con karaoke y
música bailable, el día 03 y 17 de noviembre de 2012.

//ANALIZADA LA SOLICITUD SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: OTORGAR PERMISO AL SEÑOR KENNETH ARGUEDAS NAVARRO, PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNAL DE DEPORTES DE SANTA CECILIA, PARA QUE REALICE UNA LUNADA EN EL SALÓN COMUNAL DE SANTA CECILIA, CON KARAOKE Y MÚSICA BAILABLE, EL 3 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2012, CONDICIONADO A QUE PRESENTE EL PERMISO DEL MINISTERIO DE SALUD, EL VISTO BUENO DE LA COMANDANCIA Y EL VISTO BUENO DE LA CRUZ ROJA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APRORADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE CEMENTERIO

Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez - Jefa de Rentas y Cobranzas. Criterio con relación al lote ubicado en el Cementerio Central, bloque I. RC-1985-2012.

Licda. Hellen Bonilla Gutiérrez - Jefa de Rentas y Cobranzas. Informe sobre traspasos de derechos de los diferentes cementerios. **RC-1957-2012**.

Dra. Eugenia M. Flores. Solicitud de audiencia para exponer situación con respecto a bóveda de don Braulio Morales Cervantes, lote 41A. 📇: 2230-6208.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

MSc. Heidy Hernández B. - Alcaldesa Municipal a.i. Remite expediente original de la Licitación Abreviada N°2012CD-000036-01 "Canalización de aguas en el Mercado Central de Heredia". AMH-1403-2012. SE ENTREGA EL EXP. ORIGINAL A LA COMISIÓN CON EL FIN DE QUE LO ANALICE Y POSTERIORMENTE SEA DEVUELTO A ESTA OFICINA, EL CUAL CONSTA DE 117 FOLIOS.

MSc. Heidy Hernández B. - Alcaldesa Municipal a.i. Modificación contrato Licitación Abreviada N°2012-000018-01 "Iluminación de los cementerios de Mercedes Norte y Barreal de Heredia". **AMH-1398-2012.**

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Informe de Acuerdos y Traslados N° 056,057, 058-59,60.61,622011. **AMH-1409-1413-1418-1424-1426-1427-2012**.

COMISIÓN DE HACIENDA

MSc. Heidy Hernández Benavides - Alcaldesa Municipal. Remite documento OP 133-2012, suscrito por la Oficina de Planificación, en el cual remite informe de las partidas pendientes por liquidar de las Asociaciones de Desarrollo y Juntas Administrativas y de Educación . AMH 1362-2012.

MSc. Heidy Hernández B. - Alcaldesa Municipal a.i. Remite copia de documento OP-135-2012 respecto a cambio de destino solicitado por la ADE Monte Rosa. AMH-1394-2012. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN PARA INFORME URGENTE.

Lic. José Alexis Jiménez Chavarría - Presidente CCDRH. Presupuesto y PAO del año 2013. CCDRH-285-2012. **E**: 2260-5241. HABLAR CON LIC. MANUEL ZUMBADO.

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Modificación Presupuestaria Nº 5-2012. AMH-1445-2012.

COMISIÓN DE OBRAS

Carlos Palma Cordero - Vicepresidente Comité Cantonal de Deportes. Solicitud de pronunciamiento respecto a documento CCDRH-178-2012 enviado el 20-06-12, con respecto a deslizamiento en el costado este del Polideportivo de Fátima. CCDRH-280-2012.

E: 2260-5241. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA INFORME URGENTE, EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS.

Ana Victoria Quesada Saba. Solicitud de cambio de uso de suelo. **L: 2238-0094 / 8385-0414**roviedogster@qmail.com

Leandro Miranda G. Solicitud de audiencia para exponer, aclarar y demostrar que la propiedad matrícula 110286-000 en la actualidad es meramente comercial. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE ATIENDA A LOS SEÑORES FIRMANTES E INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL. 2262-1163 / 8378-6800.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Alexander Esquivel Duarte - Policía Municipal. Informa al señora Gilberto Delgado, Jefe de la Policía Municipal que para tener una mejor comunicación entre la Unidad Canina y la Jefatura, todo lo tramitará por escrito.

COMISIÓN DE SEGURIDAD - COMISIÓN DE VIVIENDA

Lisbeth Tencio Hidalgo, Asociación Pro Vivienda Fuente de Vida San Francisco. Solicitud de audiencia para exponer: 1) Seguridad de la comunidad, 2) Problema de vivienda que están vivienda en estos momentos.

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Sthephani Montero Zúñiga. Solicitud de permiso para vender cajetas, marsmelos con chocolate, uvas, peras, etc. en Vara Blanca. 🕾: 8954-9271.

COMISIÓN DE VIVIENDA

Ana Yancy Salas Solís, Presidenta Proyecto Residencial Luz de Esperanza. Solicitud de audiencia para que se les aclare situaciones que se han presentado con el proyecto Las Palmeras. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE VIVIENDA PARA QUE RECIBA Y ATIENDA A LOS INTERESADOS. anayancy10@hotmail.com 28:8753-6406.

CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA - DR. GILBERTO MARÍN

Comité Pro Mejoras Residencial Las Flores. Solicitud de: Farmacéutico para el Ebais de Lagunilla; respuesta al problema con la aplicación de inyectables, ya que tienen que trasladarse a otro Ebais; y solicitud de un doctor. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO PARA SEGUIMIENTO.

CONCEJOS DE DISTRITOS

Marcela Piedra Durán - INAMU. Invitación a un taller el próximo miércoles 31 de octubre de 8 a 4 p.m. en el INAMU de Los Yoses, 100 mts. sur de Spoon de Los Yoses. ★: 22820-0110 / 8811-2514 nelavargas8@gmailo.com

Javier Cruz Santos, Director de Desarrollo Institucional, IFAM. Invitación a los Concejo de Distrito para que asistan a capacitación el 09 de noviembre de 2012 en el Salón Parroquial, costado norte de la Iglesia de San Pablo, frente a la plaza de deportes.

OLGA SOLÍS - REGIDORA

Higinia Rodríguez Hernández - Secretaria Comisión Interinstitucional Voto 4050-05. Convocatoria a reunión el lunes 29 de octubre de 2012 a las 2:00 p.m. en el Centro de Cultura Omar Dengo. ♣: 2261-0257 ★: 2261-6195.

ALCALDÍA MUNICIPAL

Ángela Aguilar. Dispensadores de agua sin bidón. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA BRINDAR UNA FELICITACIÓN A DOÑA ÁNGELA AGUILAR.

Diego Blanco Meneses. Denuncia respecto a problema de accesos al área de La Legua de San Rafael de Vara Blanca. dablanco@yahoo.com LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EN 5 DÍAS SE RINDA UN INFORME SOBRE EST SITUACIÓN.

Francisco Octavio Rodríguez Bustos - Coordinador Oficina Programas Policías Preventivos Región IV Heredia. Informa sobre problemas que tienen vecinos de Barrio San Vicente en el distrito de San Francisco. DR4-ORPPP-345-2012. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL COORDINE CON FUERZA PÚBLICA.

Vecinos Condominio El Laurel, Guararí. Solicitud de ayuda con dos señores adultos mayores que una señora llamada Genoveva María Montero Sandoval desea sacar de vivienda.

2: 2261-1038 / 8962-6474 con Irene. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO.

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Remite copia de documento DOPR-IM-1275-2012 respecto recurso de revocatoria con apelación interpuesto por el señor Osvaldo Carrillo Ocampo, representante de la Asociación Centro Cristiano Transmundial. AMH-1406-2012. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO.

Arq. Alejandro Chaves Di Luca - Jefe de Inspectores Municipales. Informe respecto a obras de la Asociación Centro Cristiano Transmundial. DOPR-IM-1275-2012. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO.

Fabiola Campos Picado - Secretaria Comité de Vecinos Jardines del Oeste. Solicitud de ayuda con tragantes obstruidos.

8612-9554 o comunidad.jardines@yahoo.com LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DPTO. DE OBRAS ATIENDA DE INMEDIATO.

Juan Ramón González Montoya y Carlos González Guzmán. Denuncia respecto a venta de bolsas plásticas directamente en los locales ubicados dentro del Mercado Municipal. 2261-6115. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA RINDA UN ANÁLISIS LEGAL URGENTE.

Sala Constitucional. Recurso de amparo interpuesto por Alicia Vargas Villalobos y otros. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA CONTESTE URGENTE.

Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Sección Tercera. Audiencia por cinco días al señor Randall Arce Rodríguez y a la Municipalidad de Heredia para que haga las alegaciones que estime pertinentes.

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Samaris Aguilar, Regidora. Solicitud para que se envíe informes de Auditoría por correo. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA AUDITORÍA INTERNA APRA QUE ENVÍE SUS INFORMES POR CORREO ELECTRÓNICO A TODOS LOS REGIDORES Y SÍNDICOS.

CARLOS E. CALIX CALDERÓN

Carlos E. Calix Calderón, Presidente Asociación Pro Vivienda Cuenca Norte Guararí. Solicitud de audiencia. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL SEÑOR CARLOS E. CALIX PARA INDICARLE QUE A FIN DE PODER ATENDER ADECUADAMENTE LA SOLICITUD SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE INDICAR LOS TEMAS O PUNTOS A TRATAR.

ASESOR SUPERVISOR CIRCUITO 01

Hannia Vega Arias - Presidenta Junta de Educación Heredia Centro. Informa que ya solicitó al Supervisor del Circuito 01 que envíe las hojas de vida completas para el nombramiento de un miembro de la Junta de Educación de Heredia Centro. SC-213-2012.

E: 2262-5619. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL ASESOR SUPERVISOR DEL CIRCUITO 01 PARA QUE PRESTE COLABORACIÓN CON LO SOLICITADO.

SRA. ANTONIETA MAYORGA- antonieta_mayorga@yahoo.com_2: 8329-2839

Licda. Gabriela Rojas Rodríguez - Orientadora Octavo Nivel Liceo de Heredia. Solicitud de ayuda para la compra de lentes y realizar examen de la vista al estudiante Hiram Solano Varela.

2263-6879 / 6366-8695 / gabyrojas74@gmail.com LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SRA. ANTONIETA MAYORGA PARA QUE VALORE LA POSIBILIDAD DE AYUDAR A ESTA PERSONA.

COLEGIO CLARETIANO

Pbro. Leonel Enrique Castro Carvajal - Director Colegio Claretiano. Solicitud de permiso para realizar baile el 26 de octubre de 2012 de 7 a 11 p.m. en el gimnasio del colegio. ★: 2260-3732 ext. 122. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL COLEGIO PARA INDICARLE QUE SE PRESENTA EXTEMPORÁNEAMENTE.

ADI BERNARDO BENAVIDES

MSc. Heidy Hernández Benavides - Alcaldesa Municipal. Remite documento DAJ 989-2012, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a solicitud de la ADI de Bernardo Benavides, sobre la posibilidad de que se instalen los servicios de electricidad, agua y cloacas en la casetilla del guarda, situada en la alameda 2. AMH 1364-2012. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADI DE BERNARDO BENAVIDES PARA QUE SE GESTIONE POR SUMEDIO LO QUE CORRESPONDE ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

SR. ALBINO VARGAS

Albino Vargas Barrantes - Secretario General ANEP. Manifestaciones de condolencias por el fallecimiento del Regidor Luis Baudilio Víquez. SG 11-13-0643-12.

E: 2257-8859. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL SEÑOR ALBINO VARGAS PARA AGRADECERLE SU NOTA.

CONOCIMIENTO CONCEJO MUNICIPAL

- Club de Jardines y Asociación de Historia de Heredia Asunto: Invitación a Ciclo de Charlas del 2012, dedicado a la memoria del benemérito a la Patria y expresidente Lic. Alfredo González Flores, el 23 de octubre del 2012, a las 7:00 PM, en el Centro de Cultura y Museo Omar Dengo.
- Blanca Nieves Fernández Mejía
 Asunto: Invitación a participar de la fiesta patronal en honor a San Rafael Arcángel, el día 28 de octubre y si es
 posible que el Águila Azul pueda ir a jugar un partido de fútbol.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Informe N° 11 Comisión de Turismo
- 2. Francisco Octavio Rodríguez Bustos Coordinador Oficina Programas Policías Preventivos Región IV Heredia Asunto: Cronograma de las últimas actividades a desarrollar en el cantón. DR4-ORPPP-342-2012.

- 3. Francisco Octavio Rodríguez Bustos Coordinador Oficina Programas, Policías Preventivos Región IV Heredia Asunto: Informa que el 14 de octubre se realizó actividad un DÍA POR MI COMUNIDAD en La Cuenca de Guararí, asimismo agradecimiento por el aporte y la ayuda brindada por el señor Hans Bolaños, Policía Municipal. DR4-ORPPP-371-2012.
- 4. Francisco Octavio Rodríguez Bustos Coordinador Oficina Programas Policías Preventivos Región IV Heredia Asunto: Informa que se realizó actividad un DÍA POR MI COMUNIDAD en la comunidad de Barrio San Vicente, distrito San Francisco, asimismo agradecimiento por el aporte y la ayuda brindada por la Regidora Martiza Segura el señor Hans Bolaños, Policía Municipal. DR4-ORPPP-382-2012.
- 5. Informe N° 2 Comisión del Agricultor
- 6. MSc. Heidy Hernández B. Alcaldesa Municipal a.i. Asunto: Remite copia de documento DAJ-999-2012 referente a conciliación entre el señor Sergio Hall y la señora Melissa González del Comité Cantonal de Deportes. AMH-1370-2012.
- 7. MSc. Heidy Hernández B. Alcaldesa Municipal a.i. Asunto: Respuesta al señor Rolando Rivera respeto a inspección realizada que llevó a cabo el Ministerio de Salud para determinar posible filtración de aguas negras desde la propiedad del señor Rivera hacia el área pública. AMH-1402-2012.
- 8. MBA. José Manuel Ulate Alcalde Municipal Asunto: Remite copia de documento DAJ-1004-2012 respecto reclamo administrativo planteado por el señor Pedro Losilla Barrientos. AMH-1405-2012.
- 9. MSc. Heidy Hernández B. Alcaldesa Municipal a.i. Asunto: Remite copia de documento DAJ-936-2012 respecto a viabilidad de ayudar con algunos recursos al Comité Cantonal de la Persona Joven, a efecto de recibir obsequios para la asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven. AMH-1399-2012.
- 10. Francisco Octavio Rodríguez Bustos Coordinador Oficina Programas Policías Preventivos Región IV Heredia Asunto: Informa sobre fechas para realizar operativo. DR4-ORPPP-366-2012.
- 11. Informe Nº 31 Comisión de Obras
- 12. Informe Nº 60 Comisión de Hacienda
- 13. Juan Ramón Sánchez Brenes Asunto: Recurso de Amparo para que se retiren todos y cada uno de los vehículos que se encuentran en a ambos lados de la calle que pasa frente de la Comandancia de Heredia.
- 14. MBA. José Manuel Ulate Alcalde Municipal. Asunto: Modificación Presupuestaria Nº 5-2012. AMH-1445-2012.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS SE DA POR CONCLUÍLA LA SESIÓN.-

MSc. Flory Álvarez Rodríguez Lic. Manuel Zumbado Araya SECRETARIA CONCEJO MUNIC. PRESIDENTE MUNICIPAL

mza/far/sjm.